



---

# Aviso y Oportunidad Para Comentar

## US 83-ZAPATA

**Desde 0.70 millas al sur de FM 2687 hasta 0.05 millas al norte de Lopeño Avenue**

**CSJ: 0038-05-041**

### CONDADO DE ZAPATA , Texas

El Departamento de Transporte de Texas (TxDOT) propone ampliar la US 83 de la autopista existente de dos carriles a una carretera dividida de cuatro carriles, de 0.70 millas al sur de FM 2687 a 0.05 millas al norte de Lopeño Avenue en el condado de Zapata, Texas. Este aviso brinda la oportunidad de comentar como parte del proceso de revisión ambiental de este proyecto. Si usted es propietario de una propiedad, está recibiendo este aviso porque los registros indican que posee una propiedad que (1) se adquiriría (en parte o en su totalidad) para este proyecto, o (2) es adyacente al proyecto. Este aviso y la oportunidad de comentar también se brindan a los gobiernos locales y funcionarios públicos afectados.

Las mejoras propuestas incluirían secciones divididas y no divididas de la US 83. La longitud total del proyecto es de aproximadamente 4.05 millas e incluye partes de la US 83 que se extienden a través de la comunidad de Lopeño, Texas. El propósito de las mejoras es agregar capacidad, mejorar la movilidad y aumentar la seguridad. Las secciones divididas de la US 83 acomodarían calzadas separadas para los carriles de tráfico en dirección norte y sur. Todas las secciones divididas incluirían dos carriles de circulación de 12 pies de ancho, arcenes exteriores de 10 pies de ancho y arcenes interiores de 4 pies de ancho en ambas direcciones. Los anchos medianos variarían. Los cruces proporcionarían acceso entre las carreteras divididas en toda el área del proyecto. Todas las secciones no divididas de la US 83 proporcionarían cuatro carriles de circulación de 12 pies de ancho con carriles continuos de giro a la izquierda de 16 pies de ancho y arcenes de 10 pies de ancho. El derecho de vía propuesto en esta área varía entre 250 pies y 300 pies de ancho.

La huella original de ROW de 300 pies se propuso para acomodar futuras instalaciones interestatales a lo largo del corredor US 83 Zapata. Debido al tamaño del corredor, el proyecto se dividió en fases para su construcción. En preparación para la construcción, se identificó que el segmento (límites) entraba en conflicto con uno de los propietarios. El diseñador investigó las opciones de diseño para minimizar el impacto en una de las propiedades. Las áreas de toma no afectarán las estructuras.

Aunque se requeriría un derecho de vía adicional, no se prevé que las estructuras residenciales o no residenciales sean desplazadas en este momento. La información sobre los servicios y beneficios disponibles para los propietarios afectados y la información sobre el cronograma tentativo para la adquisición y construcción del derecho de vía se puede obtener en la oficina de distrito llamando Gerente de proyectos de TxDOT.

Cualquier documentación o estudio ambiental, mapas y dibujos que muestren la ubicación y el diseño del proyecto, los cronogramas tentativos de construcción y otra información relacionada con el proyecto propuesto están archivados y disponibles para su inspección de lunes a viernes entre las 8 a.m. y las 5 p.m. en la oficina del distrito de TxDOT Pharr, 600 W. Interestatal 2, Pharr, Texas, 78577 y (956)-702-6102. Los materiales del proyecto también están disponibles en línea en [www.txdot.gov](http://www.txdot.gov) palabra clave de búsqueda "US 83 Zapata"

---



**Notice and Opportunity to Comment**  
**US 83 Zapata CSJ#0038-05-041**

Los materiales del proyecto están escritos en inglés. Si necesita un intérprete o traductor de documentos porque el inglés no es su idioma principal o tiene dificultades para comunicarse de manera efectiva en inglés, uno será proporcionado. Si tiene una discapacidad y necesita ayuda, se pueden hacer arreglos especiales para adaptarse a la mayoría de las necesidades. Si necesita servicios de interpretación o traducción o si es una persona con una discapacidad que requiere una adaptación para revisar los materiales del proyecto o enviar información, comuníquese con Norma Robledo, Especialista en Participación Pública, Oficina del Distrito de TxDOT Pharr al (956)-702-6161 a más tardar a las 4 p.m. CT, al menos tres días hábiles antes de la fecha en la que desea revisar los materiales del proyecto o enviar información. Tenga en cuenta que se requiere un aviso previo, ya que algunos servicios y adaptaciones pueden requerir tiempo para que TxDOT los organice.

Se solicitan comentarios por escrito sobre el proyecto propuesto y pueden enviarse por correo a Edward Paradise, Planificador Ambiental en la Oficina del Distrito de TxDOT Pharr, 600 W. Interestatal 2, Pharr, Texas 78577 o por correo electrónico a Edward.Paradise@txdot.gov. Todos los comentarios deben recibirse antes del Jueves 30 de octubre de 2025.

Si tiene alguna pregunta general sobre el proyecto propuesto, comuníquese con la Gerente de Proyectos de TxDOT, Ana Pruneda al (956)-702-6139 o por correo electrónico a Ana.Pruneda@txdot.gov.

La revisión ambiental, la consulta y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto están siendo, o han sido, llevadas a cabo por TxDOT de conformidad con 23 USC 327 y un Memorando de Entendimiento con fecha del 17 de julio de 2025, y ejecutado por FHWA y TxDOT.

---